



“PROCESOS SELECTIVOS”

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES.

A los efectos previstos en el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos* y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (*Reglamento general de protección de datos*) y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, se le proporciona la siguiente información en relación al tratamiento de sus datos que se incorporarán a los tratamientos llevados a cabo por el Ayuntamiento de Santander

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

La información facilitada para la celebración de procesos selectivos es titularidad del Ayuntamiento de Santander, domiciliado en Plaza del Ayuntamiento s/n., 39002, Santander. Tel.: 942 200 600.

Para cualquier información adicional puede realizar cualquier consulta a través de los siguientes medios:

Teléfono: <http://santander.es/ayuntamiento/estructura-administrativa/directorio-telefonico>

Correo electrónico del Responsable del Tratamiento: regimeninterior@santander.es

Contacto DPD (Delegado de Protección de Datos): Oficina Técnica de Protección y Seguridad protecciondedatos@santander.es

FINALIDAD

El Ayuntamiento de Santander tratará sus datos para la gestión del proceso selectivo al que usted concurra.

El uso que se da a los datos es el derivado de la gestión de las solicitudes de participación en los procesos selectivos, publicación de listas de admitidos y excluidos al proceso, organización y gestión de la realización de las pruebas, publicación de las listas con las puntuaciones correspondientes de las personas aspirantes que han superado cada ejercicio y de la relación definitiva de personas que han superado el proceso selectivo y valoración de méritos en la fase de concurso si procediese, tramitación de reclamaciones y recursos administrativos si los hubiere, y en su caso el correspondiente nombramiento. La obtención de una de las plazas ofertadas conllevará el que sus datos personales pasen a ser tratados para las finalidades de gestión en materia de personal del Ayuntamiento de Santander y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley.

No está prevista la toma de decisiones automatizadas o la elaboración de perfiles. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación



LEGITIMACIÓN.

Los datos personales solicitados son de carácter obligatorio, por lo que su no cumplimiento supone la imposibilidad de llevar a cabo los tratamientos anteriormente descritos y el cumplimiento de las finalidades definidas en el apartado anterior.

La base legal para el tratamiento de sus datos viene recogida en el cumplimiento de las funciones que se le atribuyen al Ayuntamiento de Santander como Administración Pública y empleadora en: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Bases de la convocatoria. Se trata pues del cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) y en el caso en que usted haya solicitado participar por el cupo reservado para personas con discapacidad, el tratamiento de sus datos viene legitimado por la prestación de su consentimiento explícito realizada en la solicitud de participación en las pruebas selectivas. (Art. 9.2.a del citado Reglamento).

DESTINATARIOS.

Los datos personales recogidos tendrán como destinatario al Ayuntamiento de Santander, no estando prevista la comunicación de sus datos a otros terceros, salvo por razones estrictamente necesarias para la organización y el desarrollo del proceso, no estando contemplada por tanto la transferencia de los datos a terceros países.

Sus datos serán publicados en los medios que se indican en la convocatoria, con el objeto de atender a la obligación de publicidad activa de los procesos selectivos de personal contemplado en la normativa de Transparencia Pública. No se prevén transferencias a terceros países ni más cesiones de datos, salvo obligación legal.

DERECHOS.

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si, en el Ayuntamiento de Santander, estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para el cumplimiento de los fines para los que fueron recogidos y en cumplimiento de la legislación vigente.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso, únicamente, se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El Ayuntamiento de Santander dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o en el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Asimismo, el interesado tiene derecho a recibir los datos personales que ha facilitado al Ayuntamiento de Santander en un formato estructurado, de uso común y legible por máquina. Este último derecho quedará limitado por las siguientes excepciones: que los datos sobre los que recae este derecho hayan sido facilitados por la persona interesada; que sus datos sean tratados por el Ayuntamiento de Santander de manera automatizada (medios informáticos).



El ejercicio de estos derechos se podrá realizar bien a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.santander.es/busqueda-tramites?busqueda=arco>), o bien a través de los formularios que se encuentran a su disposición en el Registro General del Ayuntamiento, en la propia web o en los distintos servicios municipales, dirigidos a la Oficina Técnica de Protección y Seguridad, Plaza del Ayuntamiento de Santander s/n, 39002 Santander protecciondedatos@santander.es

<http://santander.es/ayuntamiento/proteccion-datos/ejercicio-derechos>

Por último, tiene derechos a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Más información: <http://santander.es/ayuntamiento/proteccion-datos/derechos>